



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

**ESTATAL**  
**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**  
**Decreto Número 56, que convoca a una sesión**  
**extraordinaria.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**GUILLERMO PADRES ELIAS**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 56

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,  
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTICULO ÚNICO.** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día jueves 15 de julio de 2010, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.



5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo en relación al respeto a la autonomía del Instituto Tecnológico de Sonora.

6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo en relación a la aplicación del Decreto número 50, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Sonora, aprobado por esta legislatura el día 17 de junio de 2010.

7.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

8.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

10.- Clausura de la sesión.

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 13 DE JULIO DE 2010.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. BUAMARÓ A. PACHECO MORENO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. CÉSAR A. MARCOS RAMÍREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRES ELÍAS.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA.- RUBRICA.-





[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
García No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556